



Oficio T657

Acción de tutela primera instancia: 2025-404.

Accionante: Giancarlo Donado Medina.

Accionado: Fiscalía General de la Nación; Unión Temporal UT Convocatoria FGN 2024.

Vinculados: Aspirantes Concurso de Méritos FGN 2024.

Señores,
Procurador Juan Carlos Romero Bolívar,
jcromero@procuraduria.gov.co,

Accionante: Giancarlo Donado Medina.
gdmasesorjuridico@gmail.com

Accionado: Fiscalía General de la Nación
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Unión Temporal UT Convocatoria FGN 2024.
infosidca3@unilibre.edu.co

Vinculados: Aspirantes Concurso de Méritos FGN 2024.
infosidca3@unilibre.edu.co

Cordial Saludo,

Por medio del presente les notifico que este despacho avocó conocimiento de la acción de tutela impetrada por **Giancarlo Donado Medina**, ante la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición, por parte de la **Fiscalía General de la Nación; Unión Temporal UT Convocatoria FGN 2024**.

En consecuencia, se les traslada el expediente digital junto con el auto de avoca por medio del presente oficio, para que en el término improrrogable de dos (2) días desde su notificación, ejerzan su derecho a la defensa, aporten y soliciten las pruebas que pretendan hacer valer en su favor.

Se advierte que en caso de que no se alleguen los respectivos descargos, se tendrán por ciertos los hechos consignados por la parte actora, indicándose que la decisión de fondo se adoptará dentro de los diez (10) días siguientes.

Expediente Digital: [2025-404](#)